

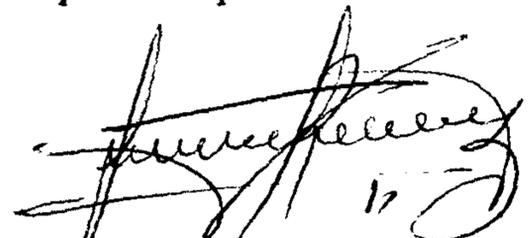
Ma. Isabel Rodríguez
Auditora Externa

31/12/99

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de **HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.**

- 1 Fui contratada para auditar el Balance General de la compañía **HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad absoluta de la administración de la compañía.
- 2 La auditoría se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las mismas que requieren que la auditoría se diseñe y efectúe para obtener la razonabilidad de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye un examen mediante pruebas, sobre la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. La auditoría también requiere de una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones importantes hechas por la Administración y de una evaluación sobre la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo, que la auditoría efectuada proporciona una base razonable para emitir mi opinión.
- 3 En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.** al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


C.P.A. **Ma. Isabel Rodríguez S.**
SC - RNAE - 2 N° 302

Febrero 20 del 2001
Guayaquil - Ecuador

HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999

1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 23 de Diciembre de 1.976. Su objeto principal es dedicarse al procesamiento y comercialización del hormigón así como a la ejecución de obras civiles.

2 PRINCIPALES PRINCIPIOS O PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía han sido preparado sobre la base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el costo histórico modificado con la aplicación del sistema de corrección monetaria, tal como se indica en la nota 10.

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidos por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros, en base a la acumulación y a otros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como a disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a. Inventarios

Están valorados al costo o mercado, el menor. Los costos se determinan en forma anual en base a proyecciones y cálculos que la administración de la compañía realiza.

b. Cargos Diferidos

Corresponde a Gastos de Construcción que posteriormente se irán incorporando al Activo Fijo como.

c. Activos Fijos

Los activos fijos están presentados considerando los efectos del ajuste por corrección monetaria tal como se explica en la nota 10.

La depreciación de Activos Fijos se calcula sobre valores originales más la revalorización y el ajuste por corrección monetaria, en base al método de línea recta y en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila en 5, 10 y 20 años cuyo porcentaje de depreciación es de 20%, 10% y 5% respectivamente.

HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999

(... continuación)

d. Sistema de Corrección Monetaria

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, ajustados mediante la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria para que reflejen los cambios del poder adquisitivo de la moneda nacional.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 1999, se resumen así:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Por Cobrar a Clientes	S/. 966.562
Por Cobrar a Obras Civiles	14.134
Prestamos Funcionarios y Empleados	10.326
Compañías Relacionadas	1'307.369
Deudores Varios	283.525
Cuentas por Liquidar	295.578
Impuestos por Cobrar	1.348
Provisión Cuentas Incobrables	-61.945
	<hr/> S/. 2'816.897

4. INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 1999, se desglosan así:

	1999
	<i>(En Miles)</i>
Materia Prima	S/. 60.747
Obras Civiles en Proceso	3'719.752
Repuestos y accesorios	4.413
	<hr/> S/. 3'784.912

HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999

(... continuación)

5. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Los activos fijos al 31 de diciembre de 1999, se desglosan así:

(En miles)

Cuentas	Saldo al 31/Dic/98	Adiciones	Disminuciones	Saldo al 31/Dic/99
COSTO DE REEXPRESADO				
Terrenos	440.096			440.096
Edificios e Infraestructura	3'827.881		200.000	3'627.881
Instalaciones	548.885	1.860		550'745
Maquinarias y Equipos	16'992.956		2'056.466	14'936.490
Muebles y Enseres	954.522			954.522
Vehículos y Automotores	4'830.448		200.000	4'630.448
Total Costo Reexpresado	27'594.788	1.860	2'456.466	25'140.182
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Edificios e Infraestructura	2'418.587	181.394		2'599.981
Instalaciones	365.979	27.535		393.514
Maquinarias y Equipos	11'328.637	1'699.296		13'027.933
Muebles y Enseres	687.069	100.935		788.004
Vehículos y Automotores	3'086.965	463.045		3'550.010
Total Depreciación Acumulada	17'886.641	2'472.205		20'358.846
COSTO NETO DIC/31/99	9'708.147	-2'459.377	-2'456.466	4'781.336

6. OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos al 31 de diciembre de 1999, se desglosan así:

1999

(En Miles)

Gastos de Organización Neto	S/. 1'333.826
Proveeduría y Repuestos	568.236

	S/. 1'902.062

HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999

(... continuación)

7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponden a Cuentas por Pagar a Compañías Relacionadas por préstamos recibidos durante el período de 1999, no tienen fecha específica de vencimiento y no generan un pasivo por interés.

8. OBLIGACIONES BANCARIAS.

Las Obligaciones Bancarias al 31 de diciembre de 1999 consisten en tres préstamos hipotecarios otorgado por el Banco del Pacífico, bajo los números de operación HC00249 por S/. 4'344.844M, CA93590 S/ 1'000.000M y CA45563 S/. 700.000M, respectivamente otorgados en 1995 a 5 años plazo con vencimientos trimestrales a un interés del 51,5% con amortizaciones mensuales.

9. CAPITAL SOCIAL

Representa 46.004 acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de S/. 1.000 cada una.

10. CORRECCIÓN MONETARIA

De acuerdo con disposiciones legales, a partir de 1991 se encuentra en vigencia la aplicación del sistema de corrección monetaria, el cual busca reexpresar contablemente las partidas no monetarias del balance general cuyo valor en libros es susceptible a ser diferente del valor de mercado. En cumplimiento de estas disposiciones la compañía ajustó los activos fijos, cargos diferidos, diferencia en cambio y patrimonio mantenidos al 31 de diciembre de 1999.

El valor del ajuste se registra como un mayor valor de los activos fijos, con crédito a la cuenta reexpresión monetaria; y en las cuentas patrimoniales (excepto utilidades retenidas) con cargo a la cuenta reexpresión monetaria y crédito a la cuenta reserva por revalorización del patrimonio. Para las utilidades retenidas se registra el incremento con crédito a esta misma cuenta y débito a la cuenta reexpresión monetaria.

De acuerdo a la Ley de Reordenamiento en Materia Económica, en el área Tributario - Financiera publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 78 del 1 de Diciembre de 1998, establece en su Artículo N° 15, que los saldos deudores o acreedores de la

HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999

(... continuación)

cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, producto de la aplicación del sistema de Corrección Monetaria hasta el 31 de Diciembre de 1998, serán transferidos a la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio, podrán ser capitalizados previo al pago del impuesto previsto en el numeral 6 del Artículo 14 de la Ley N° 51, publicada en el Registro Oficial N° 349 del 31 de Diciembre de 1993.

El índice nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos aplicable al 31 de Diciembre de 1999 fue del 53%.

El resultado de la aplicación de este sistema originó un incremento en el patrimonio de la compañía registrado en la cuenta Reexpresión Monetaria de S/. 4.514(millones).

11. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La compañía no ha sido Fiscalizada por parte de las autoridades de control.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 diciembre de 1999 y la fecha de elaboración del presente informe (Febrero 20 del 2001), se han producido con efectos significativos sobre los estados financieros auditados.

El 13 de Marzo del 2000 se publica en el Registro Oficial 34-S la Ley 2000-4 para la Transformación Económica del Ecuador, la cual modifica la ley de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo y otras Leyes conexas. Estableciéndose que la unidad monetaria del Ecuador es el dólar norteamericano a un tipo de cambio fijo de S/. 25.000 por cada dólar.

Este cambio de unidad monetario origino una reestructuración de los Balances para corregir el efecto de la Inflación y la devaluación del sucre sobre los mismos, debiéndose aplicar factores para corregir las brechas financieras ocasionadas por la conversión económica. Esto se reflejo en los Balances Financieros emitidos en el año 2000.

13. IMPUESTO A LA RENTA

Para el año 1999 el Impuesto a la Renta ha sido sustituido parcialmente por el Impuesto a la Circulación de Capitales, según la Ley de Re ordenamiento en materia económica, en el área tributaria - financiera publicada en el Registro Oficial

HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999

(... continuación)

Suplemento N° 78 del 1 de Diciembre de 1998. A partir del 1 de Mayo de 1999 queda sin efecto la exoneración del Impuesto a la Renta dispuesta en la citada disposición, y se crean las tarifas impositivas del 15% para sociedades y 25% para las instituciones financieras y empresas de exploración y explotación de hidrocarburos, para lo cual se considera como base imponible los ingresos netos que se generan a partir del mes de mayo de 1999, según la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 181 del 30 de Abril de 1999. Al cierre del período 1999 la compañía hizo efectivo la aplicación de esta Ley.

14. DIFERENCIA ENTRE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS ECUATORIANOS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

La siguiente es una descripción de las diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (PCGA Ecuatorianos) y aquellos aplicables en los Estados Unidos de Norte América (PCGA U.S.A.), relacionadas con los estados financieros adjuntos. La referencia hecha más adelante tales como "SFAS" es de las "Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera", es decir PCGA U.S.A.

Corrección Monetaria

De acuerdo con los PCGA Ecuatorianos, las Compañías reconocen obligaciones en sus estados financieros ciertos efectos de inflación. De acuerdo con el SFAS N° 89 "informes Financieros y Precios Cambiantes", es recomendable pero no requerido que se revele como información suplementaria mínima a los estados financieros, los efectos de la inflación para cada uno de los cinco años más recientes.

Utilidad por Acción

La revelación de información sobre la Utilidad Neta por Acción es requerida por los PCGA Ecuatorianos, pero no es requerida por la opinión de la APB N° 15 "Utilidad por Acción".